

Spanish



### Programa McKinney-Vento (MKV)

### Cuestionario de residencia para estudiantes 2019-20

#### ¿ESTA USTED PASANDO POR INESTABILIDAD DE VIVIENDA?

Al presentar este formulario nos ayudara a determinar los servicios educativos que su estudiante puede ser elegible para recibir bajo la ley McKinney-Vento Act 42 U.S.C. 11435. La ley McKinney-Vento proporciona servicios y apoyo para niños y jóvenes sin hogar. Para más información, favor ver al reverso.

#### Favor de indicar su situación actual de vivienda :

- En un motel/hotel
  - Sin vivienda (en un carro, parque, camping, o lugar similar)
  - Un albergue
  - Mudándose de un lugar a otro/estancia temporal en diferentes casas
  - Programa de Transición de Vivienda
  - Programa de Dirección confidencial
  - Temporalmente viviendo con otra persona/familiar a causa dificultades económicas
  - Temporalmente desalojado por causa de incendio, desastre natural, etc.
  - En una vivienda con servicios inadecuados (sin agua, calefacción, electricidad, etc.)
  - El estudiante no vive con un padre o tutor legal (menor sin tutor )
  - El estudiante vive con un padre o tutor legal
- Necesita transportación (no eligible si vive dentro de las dos millas a la escuela)

Enumere a TODOS los niños de prescolar y en edad escolar que viven con usted (POR FAVOR ESCRIBA CON CLARIDAD):

|               |                            |           |                           | M              | F   |
|---------------|----------------------------|-----------|---------------------------|----------------|---|
| Nombre: _____ | Fecha de nacimiento: _____ | Edad ____ | # de Identificación _____ | Escuela: _____ | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Nombre: _____ | Fecha de nacimiento: _____ | Edad ____ | # de Identificación _____ | Escuela: _____ | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Nombre: _____ | Fecha de nacimiento: _____ | Edad ____ | # de Identificación _____ | Escuela: _____ | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |

Necesito un intérprete: \_\_\_\_\_  
(lengua materna)

DIRECCION ACTUAL: \_\_\_\_\_

- Shelter
- Hotel/Motel
- Transitional Housing

DIRECCION DONDE RECIBE CORRESPONDENCIA: \_\_\_\_\_

NUMERO DE TELEFONO: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

Escriba en nombre del padre/tutor /o estudiante sin compañía: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_

\*Firma del padre/tutor legal: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
(O menor sin tutor)

\*Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estrado de Washington que la información proporcionada es verdadera y correcta.

Enví el formulario completo a: [mkv@seattleschools.org](mailto:mkv@seattleschools.org) Mail Stop 33-938, PO Box 34165, Seattle, WA. 98124. Tyra Williams, SPS Enlace Distrital.

Para uso Oficial solamente.  Flagged in PS: \_\_\_\_\_ (Please Initial).

# McKinney-Vento Act 42 U.S.C. 11435

## SEC. 725. DEFINICIONES.

Para los fines de este subtítulo:

- (1) Los términos “inscribirse” e “inscripción” incluye asistir a clase y participar plenamente en las actividades escolares.
- (2) El término “niños y jóvenes sin hogar”—
  - (A) Se refiere a personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada (según el significado de la sección 103(a)(1)); e
  - (B) incluye —
    - (i) niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar; viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alojamientos adecuados alternativos; viven en refugios de emergencia o transitorios; son abandonados en hospitales;
    - (ii) niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no diseñado o utilizado normalmente como un alojamiento regular para dormir para seres humanos (según el significado de la sección 103(a)(2)(C));
    - (iii) niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobuses o trenes, o entornos similares; y
    - (iv) niños migratorios (tal como se define en la sección 1309 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965) que califican como personas sin hogar a los efectos de este subtítulo porque los niños viven en las circunstancias descritas en las cláusulas del (i) al (iii).
- (6) El término “menor sin tutor” incluye a un joven que no se encuentra bajo la custodia física de un padre o tutor.

### Recursos adicionales

La información y los recursos para padres se pueden encontrar a continuación:

[http://center.serve.org/nche/ibt/parent\\_res.php](http://center.serve.org/nche/ibt/parent_res.php) <http://naehcy.org/educational-resources/naehcy-publications> <http://www.schoolhouseconnection.org/>